

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 3219

Murcia 9 Noviembre de 1896

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS)

Capital social efectivo. . . pesetas 12 000.000
Primas y reservas . . . » 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El grande arrollo de sus operacion es acreditada la confianza que inspira a público habiendopagad por sus siniestros desde el año 1864 de fundacion, la suma de pesetas 59.159.694'19.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educaci n, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Sombrereria Modelo

PEDRO GOMIZ Y COMP.ª

Calle de la Platería, número 46.

El público que visite este establecimiento encontrará un surtido inmenso en sombreros de todas clases y formas, garantido el resultado.

Gorras y boinas alta novedad. Los precios como apreciarán son sin competencia en esta plaza. Visitad dicho establecimiento y os convenceréis.

CALLE DE LA PLATERIA, NÚM. 46

GUERRA AL FRIO

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se han cobido esteras de todas clases y dibujos, como tambien cordelillo y pizas dobles, felpudos, limpiabatas y ruedas de todos tamaños.

Todos estos géneros son de clase Buena, Bonitos y Baratos.

Se colocan esteras y alfombras usadas de todas clases, en las habitaciones que se deseen á precios económicos.

Plano de San Francisco, número 30, junto á las monjas Teresas y frente á las Isabelas. 30—16

SANCHEZ PEDREÑO

COMESTIBLES FINOS—Platería, 79.

Acaba de recibir grandes remesas de quesos de Bola, Crema superior, duros y tiernos.

Queso Plato, queso Gruyer, queso Chester, queso Cabrales, queso San Marcelino, queso Palmesano, queso Port-salut, queso Brie, queso Camambert, queso Cherret, queso Suizo doble Crema, queso Reqa-fort.

Mantequilla de Vaca dulce fresca de Normandia.

79 PLATERIA 79

CONTRA EL FRIO

Gran surtido de esteras de todas clases, con nuevos dibujos y precios sin competencia.

Esteras doble alfombrada á 6 reales y medio vara.—Batabias pita, á 5 reales y medio vara.—Filete pita y esparto, á 4 reales.—Esteras del terreno blanca y colores, á 3 reales vara cuadrada superior; háy tambien á 2 reales y medio.—Esteras fina blanca de primera, á 70 céntimos vara cuadrada, de segunda á 60.

Surtido de todas medidas de persianas inglesas, cadavilla y de hilo, de 10 reales metro cuadrado y 16 las de cadavilla.

Se arreglan esteras y alfombras á precios baratos con buena colocacion.

ESTERERIA DE JOSÉ FUSTER

Calle de Santa Isabel, n.º 4

Temporada de invierno.

PARA CABALLEROS

Se han recibido las grandes novedades en sombreros de las mejores marcas, tanto del país como extranjeras, siendo exclusivo en algunas de estas. Sombreros marca Christy de Londres, marca Borsalino de Alejandria, marca Batembar de Londres y otras. Pudiend ofrecer precios desde una cincuenta á 20 pesetas, garantizando sus resultados.

SOMBRERERIA DE J. MARTINEZ

(antes Quetzilas). Platería, 17 y 19

se consagran, para dar veredictos de inculpabilidad.

Pero de esto ya trataremos en capítulo aparte.

La Revision del Puente

Ayer tarde se trató en el Ayuntamiento de la famosa revision del Puente, que ya pica en historia y que tan excitados tiene los ánimos en el populoso Barrio del Carmen.

El concejal Sr. Hernandez Illan, fué el héroe de la jornada, defendiendo el derecho de los contribuyentes á que desaparezca esa revision.

Pronunció este concejal un discurso elocuente, sincero y de tonos elevados. Dijo—y así es verdad—que no se inspiraba en ningun móvil pasionadon contra la Empresa arrendataria de consumos, si no en el derecho incuestionable que asiste á los contribuyentes, contra una fiscalizacion no autorizada por la ley.

Probó con razones evidentes y textos legales, que la fiscalizacion del Puente, establecida en el centro de la capital, es contra la ley del impuesto, que dice «que donde haya felatos exteriores es libre el movimiento de las especies sugetas al adeudo, dentro del casco.»

Espresó con claridad los perjuicios que sufren con la Revision, los vecinos del barrio de San Benito, que no pueden vender sus especies al resto de la poblacion, quedando reducidos á peor condicion que los expendedores del otro lado del Puente, protestando contra esa injusticia, á cuya consumacion no debe cooperar por mas tiempo el Ayuntamiento.

Invocó los deberes de los concejales para defender á sus administrados, contra la injusticia y contra los vejámenes que vienen sufriendo.

Con un loable espíritu de modestia, dijo que no era él quien iniciaba esas protestas contra la revision, pues ya lo habian hecho otros concejales, inspirados en el cumplimiento de sus deberes.

Señaló el número importante de vecinos que tiene el barrio del Carmen, casi media ciudad, y dijo que no era justo ni digno permitir que sufran un vejamen tan injusto.

El discurso del Sr. Hernandez Illan, fué atinadísimo y de elevados conceptos, mereciendo la unánime aprobacion del numeroso auditorio que le escuchaba.

Ningún concejal impugnó los razonamientos del Sr. Hernandez Illan y puesto á votacion el asunto, votaron con el Sr. Hernandez Illan, los concejales Sres. Garcia Muñoz y Santisteban; y en contra, los Sres. Piqueras, Lopez Clemaras, Danio, Báguena, Hernandez Ariza, Cañadas, Gimenez Baeza, Guillamon, Perona, Moreno, Gimenez Vila y el Sr. Alcalde.

El acuerdo del Ayuntamiento, contrario á la desaparicion de la revision del Puente, ha sido mal acogido por la opinion pública y por toda la ciudad.

Se entablarán los recursos de alzada que procedan y que seguramente han de prosperar.

Los contribuyentes pacíficos y honrados, merecen mas consideracion y respeto; en ninguna poblacion de España se consienten semejantes arbitrariedades.

Nosotros creemos que al fin triunfará la ley y que deben seguirse adelante las reclamaciones entabladas.

A los vecinos del Barrio del Carmen, que están muy excitados, aconsejamos la mayor prudencia. Nada de manifestaciones ni de otros actos contrarios á las conveniencias generales.

Quiera Dios que no ocurran desgracias y que la sangre no caiga sobre el Ayuntamiento, como dijo ayer en la sesion, el concejal Sr. Hernandez Illan.

El barrio del Carmen es pacífico, honrado y culto; pero se ha de irritar por que se le trate con tanto menosprecio.

Adelante y á reclamar ante las autoridades superiores; ya verán los del Barrio que hay quien los defiende y que no están solos para defenderse contra una injusticia.

Crónica alegre

VARIAS NOTICIAS

Los telegramas que se reciben de Cuba, dan cuenta de la herida de Maceo.

¡Ya era tiempo!
Y cuidado que á mí no me gusta hacerle daño á nadie.

Pero á Maceo es distinto.
¿Y cómo habrá sido?
Me lo figuro.

El balazo, segun dicen, ha sido en una pierna.
Y ya está explicado; tanto ha metido la pata, que se la han atravesado.
¡Que lástima que no haya sido la cabeza!

Otro herido.
Y tambien en Cuba.
Y tambien cabecilla.
Periquito Delgado ha sido herido de bastante gravedad.

Dicen que tiene un balazo en el pie derecho, otro en la nariz, otro en el vientre y un sablazo en la cara.

Ya tenemos á Periquito hecho fraile.
Aunque estaria mejor hecho pedazos.

Y basta de sangre.
Leo en un periódico, que un joven de veinticuatro años ha sacado del hogar paterno á una tía suya de cincuenta y tres primaveras.

Y para primavera el chico.
Añaden los periódicos, que los padres de la tía que es la novia, se han opuesto á la union, en vista de lo cual la pareja enamorada se ha escurrido llevándose todo el dinero y alhajas de los padres de la niña.

Esto ya tiene alguna explicacion.
Porque el hombre es fuego, la mujer estopa, viene un mozo de temple... y se lleva los cuartos.

Un negocio como otro cualquiera.

Ahí va una catástrofe.
En Barcelona ha volado una fábrica de dinamita.

Y mientras tanto, algunos sabios dándose malas noches para descubrir un aparato que surque los aires.
¿Qué cosa mejor que la dinamita?

No hay más que cojer un cartucho, metérselo... en cualquier parte, chafar el piston y ¡pum! se traslada cualquiera á las más desconocidas regiones.

Lo malo es que para estos viajes no hay todavía billetes de vuelta.

Pero si la cuestion es volar, la cosa ya está resuelta.

Las calamidades son generales.

Las personas se quejan amargamente de los tiempos que estamos atravesando.

Y los animales se quejan tambien y se disponen á buscarse un pedazo de pan honradamente.

Dice un periódico, que en un pueblo de las inmediaciones de Burgos se ha presentado una buena partida de lobos hambrientos.

Y aquel vecindario está trastornado.

¿A mí no me llama la atencion.
Por que es lo que habrán dicho los lobos en su lenguaje.

—En los montes, no hay que comer, busquemos en los poblados.

Y hasta la fecha se llevan comidos á cuatro guardias de consumos y á un sereno.

La carne no seria muy tierna.
Pero á falta de pan, buenos son consumeros.

Otra fuga.
Se ha escapado del hogar paterno la hija de D. Carlos de Borbon.
Así, con sangre real y todo.

¡Bueno estará D. Carlos!
Claro, se habrá puesto más rabioso que un carlista.

Quando esta noticia llegue á oido de los enamorados, ya no van á tener hora segura, por que ellos dirán, que cuando las personas reales hacen una cosa, no será tan mala.

Por hoy no tengo más noticias que comunicar á mis lectores.
Y hasta mañana.

J. ARQUES.

Nuestro aplauso

En la sesion supletoria que ayer tarde celebró nuestra corporacion municipal, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos, terminada el despacho ordinario.

—A propuesta del Sr. Hernandez Illan fueron aprobadas las siguientes proposiciones presentadas por dicho señor.

—Dar el nombre del general Azcárraga á la calle de la Zanja, en el barrio de San Benito.

—Que en el extrarradio se exima á las familias que tienen soldados en las guerras de Ultramar, del pago, por un año, del impuesto de consumos.

—Que se celebre una misa de rogativa, asistiendo el ayuntamiento y corporaciones, en súplica de que terminen las guerras que España sostiene en sus colonias.

—Respecto á la mocion presentada por el mismo señor concejal, de que el ayuntamiento contribuya con 1000 pesetas á la suscripcion del «Imparcial» para los soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba, se acordó que pasara á informe de la Comision de Hacienda.

—Tambien fué aceptada por unanimidad, la mocion presentada por el concejal Sr. D. Jesualdo Cañadas, para que el ayuntamiento, en vista de la situacion difícil que atraviesa la Tienda-asilo, que tantos beneficios reporta, pague del capítulo de imprevistos el déficit que tiene el referido establecimiento.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 93.ª relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Francisco Monzó Garcia, Orihueña (Alicante); soldado del regimiento infantería de Tetuan, núm. 45, primer batallon, 3.ª compañía; embarcó en 1.º de Febrero de 1896.

No ha escrito desde que embarcó.
No ha causado baja; se encuentra en Sancti Spiritus.

Isidro Tomé Campos, Orihueña (Alicante); sargento del batallon de Cazadores de Reus; embarcó en Cádiz el 15 de Agosto de 1893.

Escribió desde Alto Songo el 6 de Enero de 1896. Perteneció á la Contra-guerrilla montada.

No ha causado baja; se encuentra en Ciego de Avila.

Jesús Lucas, Murcia; soldado del regimiento infantería de Alcántara núm. 3, batallon Peninsular, 5.ª compañía.

Embarcó el 6 de Marzo de 1895; las últimas noticias son desde Bayamo el día 24 Junio 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Antonio Cepero, Murcia; músico del batallon cazadores de la Patria, número 25.

La última carta la escribió desde Ponce (Puerto Rico), en Mayo de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en operaciones.

José Sanchez Martinez, Torreagüera (Murcia); soldado del regimiento infantería de Navarra núm. 25, batallon Expedicionario, 3.ª compañía.

